

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****239 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 4****EDICTO**

D./Dña. MARÍA LUISA DE LA PUENTE ARRATE, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social Nº 4 de Las Palmas de Gran Canaria.

HAGO SABER: Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 950/2020, a instancia de D./Dña. NICHEL LUIS LOPEZ LOPEZ contra D./Dña. DENTOESTETIC C SALUD EST DENTAL, FOGASA y ADMINISTRACIÓN CONCURSAL DE DENTOESTETIC C SALUD EST DENTAL, SL. se ha dictado sentencia de fecha 12/04/2021.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D./Dña. DENTOESTETIC C SALUD EST DENTAL, en ignorado paradero, y haciéndole saber que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de abril de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/13.236/21)

